

Aspectos Económicos y Jurídicos  
en los  
EXPEDIENTES DE CRISIS



SINDIKAL HEZKUNTZA  
FORMACION SINDICAL

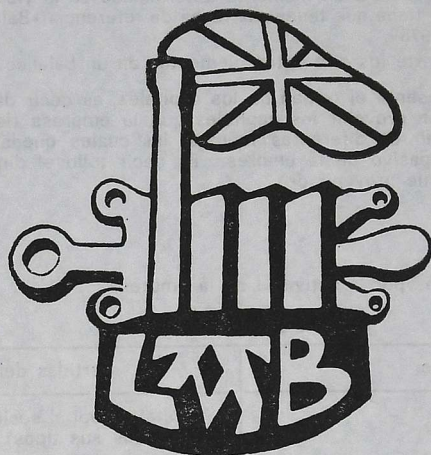
2

ZA  
BAI  
TZEN

DOKUMENTAZI  
ZENTROA

785 10085

Aspectos Económicos y Jurídicos  
en los  
EXPEDIENTES DE CRISIS



SINDIKAL HEZKUNTZA  
FORMACION SINDICAL

2

## DEFINICION DE BALANCE

El balance es un documento a través del cual se nos describe la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, en un momento determinado.

En todo balance aparecen claramente determinados los dos aspectos esenciales de todo patrimonio, a saber:

- El fin, las inversiones o capital productor de bienes y servicios (ACTIVO) = medios
- El origen, la causa o las fuentes de financiación (PASIVO).

El balance cumple una interesante función en el orden microeconómico: la de representar (aspecto cualitativo) y medir (aspecto cuantitativo) el patrimonio de la empresa, una especie de fotografía o imagen del patrimonio en un momento dado.

Podemos considerar al balance como la síntesis de la historia económica de la empresa y también como punto de partida para la previsión de su desarrollo futuro.

Para ello no basta, naturalmente, con un balance aislado —fotografía del patrimonio de la empresa en un momento determinado— necesitamos balances relativos a los sucesivos ejercicios o momentos de la vida de la empresa.

Insistimos sobre la idea de fotografía de la realidad que constituye el balance y que por tanto hace referencia a un momento determinado de la vida de la empresa. Ello implica que todo balance tiene que tener una fecha de referencia «Balance de la empresa X a 31 de diciembre de 1978».

Veamos parte por parte los diferentes elementos de un balance.

**PASIVO:** El pasivo representa el origen de los capitales, es decir da respuesta a la pregunta: ¿de dónde pueden provenir los capitales que la empresa tiene invertidos. Estos capitales pueden provenir de diferentes fuentes, las cuales quedan expresadas en las diferentes partidas del pasivo de la empresa. Es decir todo el dinero de una empresa tiene obligatoriamente que provenir de:

- a) Los propietarios.
- b) Los bancos.
- c) Otras empresas.
- d) Otras personas.
- e) Recursos regenerados por la actividad de la empresa.

## ESQUEMA

Fuente	Partidas del pasivo
Propietarios	Capital o capital social - Reservas (en todos sus tipos)
Bancos	Préstamos Créditos
Otras empresas	Proveedores Efectos a pagar
Otras personas	Acreedores Obligaciones
Recursos generados por la propia empresa	Amortizaciones Fondos de previsión Beneficios no repartidos

Con un ejemplo se comprenderá mejor. Supongamos que una empresa necesita dinero para sus inversiones.

Este dinero lo puede obtener:

- a) Pidiéndoselo a los propietarios (acciones).
- b) Pidiéndoselo a otras personas, prometiéndole un interés fijo anual (obligaciones).
- c) Pidiéndoselo a un banco (préstamos y créditos).
- d) Utilizando las vías de crédito que otras empresas le den, es decir, aplazando el pago de las deudas a otras empresas o personas.
- e) Con los beneficios obtenidos por la empresa y no repartidos en su totalidad.

**ACTIVO:** El activo de la empresa representa la utilización de los recursos de los capitales de la empresa. Responde a la pregunta; ¿dónde ha invertido la empresa los capitales que ha conseguido?

Los capitales de la empresa pueden estar invertidos en:

a) **Inmovilizaciones:** Conjunto de locales, edificios, máquinas, etc., que tiene la empresa. Estas inmovilizaciones pueden ser de dos tipos.

1) Unidas a la producción, que sería el conjunto formado por los locales de producción (talleres, oficinas) y por las maquinarias y herramientas de todo tipo.

2) No unidas a la producción, que estaría formado por el conjunto de edificios y terrenos que las empresas tienen con fines especulativos.

b) **Inversiones mobiliarias:** Las empresas, normalmente con fines de control, suelen invertir parte de sus capitales en títulos de participación en otras sociedades (acciones obligaciones).

Estas partidas (inmovilizaciones e inversiones financieras) sirven para asegurar el funcionamiento de la empresa. Su análisis es importante para descubrir:

— Plusvalías.

— Proceso de concentración.

c) **Materias primas y productos acabados pero no vendidos (stocks).**

Las empresas tienen que mantener en almacén, por una parte, las materias primas y auxiliares necesarias para el proceso productivo y por otra, los productos acabados necesarios para hacer frente a sus compromisos si por cualquier circunstancia se rompe el proceso productivo normal.

d) **Créditos a clientes.** Al igual que la empresa recibe créditos de sus proveedores, ella asimismo, concede créditos, es decir, permite aplazamientos en los pagos que los clientes tendrían que realizarlos.

e) **Tesorería.** Por último, la empresa parte de sus capitales los tiene que tener en forma líquida (en caja o en bancos) para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

#### ESQUEMA

Lugar	Partidas del activo
Inmovilizado	Inmuebles y terrenos Maquinaria
Inversiones mobiliarias	Valores en cartera Inversiones financieras
Almacén	Almacén de materias primas Almacén de productos acabados
Clientes	Clientes Efectos a cobrar
Tesorería	Caja Bancos

1. **PASIVO:** Ordenado de menor a mayor exigibilidad: el capital, las reservas y las amortizaciones es lo menos exigible puesto que pertenece o a la propia empresa (amortizaciones) o a sus propietarios (capital y reservas).

Después viene el exigible a medio y largo plazo y por último, el exigible inmediato, es decir, lo que la empresa debe y ha de pagar lo más rápido posible.

2. **ACTIVO:** El activo viene ordenado de menor a mayor disponibilidad. Es decir, lo menos disponible que tiene la empresa es sus edificios y terrenos y maquinarias, y le sigue el almacén, los clientes y por último lo que la empresa tiene disponible completamente (caja y bancos).

Lógicamente, la forma total del activo y del pasivo han de ser iguales, puesto que son las mismas cantidades vistas desde un doble punto de vista: su origen (pasivo) y su utilización (activo).

## ORDENACION Y SISTEMATIZACION DE DATOS

El número de cuentas que existen en una empresa, y que se reflejan en el Balance, es tan grande que se hace difícil su estudio si previamente no hacemos un esfuerzo de síntesis y de agrupación de cuentas homogéneas para sacar un conjunto de masas patrimoniales que sean fácilmente operativas. Esto es lo que nos proponemos hacer ahora: reducir todas las cuentas del Activo pero que nos resuman todos los bienes, derechos y obligaciones que la empresa representa en su Balance.

A) EL PASIVO de un Balance lo podemos dividir en dos grandes grupos.

1) RECURSOS PROPIOS: Dentro de este epígrafe entraría aquel conjunto de recursos que son propios de la empresa y de los que nadie puede disponer a no ser la propia empresa. Por ello mismo, a este conjunto de partidas también puede llamarse el NO EXIGIBLE.

Forman las siguientes cuentas:

a) **Capital.**

Constituido por las aportaciones realizadas por los socios. En determinados tipos de empresas estas aportaciones toman la forma jurídica de Acciones.

b) **Reservas.**

Muchas veces las empresas no reparten la totalidad de los beneficios obtenidos entre sus propietarios en forma de dividendos si la empresa es sociedad anónima o de cualquier otra forma. Dichos beneficios no repartidos se quedan en la empresa para nuevas inversiones constituyendo las Reservas que pueden ser en las sociedades anónimas:

1. Reserva legal.

La Ley de 17 de julio de 1951 ordena que cuando los beneficios en las empresas sean superiores al 6% del capital nominal, debe dejarse para Reservas un 10% de los beneficios hasta alcanzar la cifra de la quinta parte del capital desembolsado. Estas reservas sólo pueden utilizarse para compensar pérdidas.

2. Reservas estatutarias.

Establecidas en los estatutos de la sociedad.

3. Reservas voluntarias.

4. Reservas por primas de emisión.

5. Reservas de exportación.

6. Reservas de regularización.

7. Fondo de previsión para inversiones.

2) RECURSOS AJENOS: Dentro de este bloque entrarían a formar parte todas aquellas cuentas que constituyen deuda para la Empresa. Por eso también suele llamarse a este bloque el EXIGIBLE de la Empresa. En el cuadro resumen viene una relación de todas aquellas partidas que lo constituyen. A los efectos del análisis financiero interesa dividir este bloque en 3 apartados.

a) **Exigible a largo plazo:**

Formado por aquellas cuentas que representan deudas que la empresa ha de satisfacer a más de 5 años. Aunque a partir de 3 años puede considerarse a largo.

b) **Exigible a medio plazo:**

Formado por aquellas cuentas que representan deudas que la empresa ha de satisfacer entre 1 y 5 años. Estas fronteras son variables, de 9 meses a 3 años, puede considerarse como medio plazo.

CUADRO - RESUMEN

<p>1. Recursos propios                      — Capital social reservas                      — Fondos de previsión</p> <p>2. Recursos ajenos                      — Obligaciones                      — Créditos                      — Proveedores                      — Efectos a pagar                      — Acreedores                      — Anticipos a clientes</p> <p>3. Resultados</p>	<p>1. No exigible</p> <p>2. Exigible</p> <p style="margin-left: 20px;">2.1 Exigible a largo plazo                      — Obligaciones                      — Créditos a más de 5 años</p> <p style="margin-left: 20px;">2.2 Exigible a medio plazo                      — Créditos entre 1 y 5 años                      — Proveedores a más de 1 año</p> <p style="margin-left: 20px;">2.3 Exigible a corto plazo                      — Créditos de tesorería                      — Descubiertos bancarios                      — Efectos a pagar                      — Proveedores                      — Acreedores                      — Anticipos de clientes</p> <p>3. Resultados</p>
---	---

c) Exigible a corto plazo:

Formado por aquellas cuentas que representen deudas que la empresa ha de satisfacer en menos de un año.

Al conjunto formado por los capitales propios (Recursos Propios) y los capitales ajenos a largo plazo (Exigible a largo plazo) suele llamarse también los «Capitales Permanentes de la Empresa». Al conjunto formado por los capitales a medio y corto plazo (Exigible a medio y corto plazo) suelen llamarse Pasivo Circulante.

B) El ACTIVO del Balance lo vamos a subdividir en tres grandes grupos:

1) INMOVILIZADO: Formado por el conjunto de bienes y derechos adquiridos por la empresa y destinados a permanecer en ella bajo la misma forma de una manera permanente. En el cuadro-resumen aparecen las cuentas incluidas en este equipo.

De ellas, merece un comentario aparte las Amortizaciones, una partida que suele aparecer en el Activo, aunque restando el valor del inmovilizado. La razón de esta resta estriba en que las Amortizaciones no son más que la expresión contable de la Depreciación de los activos inmovilizados, y por tanto debe restar para que en el balance figure el valor real del bien. Sin embargo, muchas empresas suelen poner esta partida en el Pasivo dentro de los Recursos Propios pero sumando. Hay que tener en cuenta este hecho a la hora de analizar los balances.

2) REALIZABLE: Está formado por el conjunto de cuentas que representan valores invertidos por la empresa como consecuencia de su actividad productiva. No son permanentes sino que, por el contrario, y dependiendo del período de maduración están sometidos a un continuo proceso de renovación ligado al ciclo productivo y comercial de la empresa.

3) DISPONIBLE: Está formado por el conjunto de fondos que la empresa mantiene en forma de dinero, bien en su caja o en el banco o bancos con los que opera para hacer frente a las necesidades financieras a las que la empresa tiene que hacer frente.

CUADRO RESUMEN

I. Activo físico o inmovilizado.	1.1. Inmovilizado material.	Terrenos. Edificios. Maquinaria. Útiles y Herramientas. Muebles. Medios de Transporte. Amortizaciones.
	1.2. Inmovilizado financiero.	Cartera de Valores.
II. Activo circulante.	2.1. Realizable.	Almacén de materias primas y auxiliares. Almacén de productos en curso de fabricación. Almacén de productos acabados. Clientes. Efectos a cobrar. Anticipos a proveedores. Deudores.
	2.2. Disponible.	Caja. Bancos.

Como conclusión de esta segunda parte, ponemos un Balance teórico de una empresa en el que sus diferentes partidas de ACTIVO están ordenadas según su mayor o menor disponibilidad (de lo más disponible a lo menos que existe en una empresa). Igualmente el Pasivo está ordenado según el criterio de mayor a menor exigibilidad. Se recuerda que la empresa puede seguir este criterio o cualquier otro.

BALANCE

ACTIVO	PASIVO
1. Disponible — Caja — Bancos 2. Realizable — Clientes — Efectos a cobrar — Anticipo a proveedores — Deudores — Almacén 3. Inmovilizado — Terrenos — Edificios — Maquinaria — Útiles y herramientas — Mobiliario — Elementos de transporte — Amortizaciones 4. Inmovilizado Financiero — Cartera de valores  Total activo  Cuentas de orden	1. Exigible a corto — Créditos a corto plazo — Proveedores — Acreedores — Efectos a pagar — Anticipos de clientes 2. Exigible a medio 3. Exigible a largo 4. No exigible — Capital — Reservas • Legal • Estatutaria • Voluntaria • Prima de emisión • De regularización • De exportaciones — Fondos de previsión de inversiones 5. Resultados  Total pasivo  Cuentas de orden

## ANÁLISIS PATRIMONIAL DE BALANCES

El aspecto patrimonial estudia la estructura material de la empresa y sus variaciones y tendencias en sus dos manifestaciones de capital en funcionamiento (inversiones) y fuentes de financiación.

Los balances deben estudiarse en su aspecto retrospectivo y prospectivo, ya que el pasado es el principal integrador del presente; por lo tanto, se trata de buscar el por qué de la situación actual observando los ejercicios precedentes y deducir el probable desarrollo futuro, la técnica empleada consiste en expresar mediante porcentajes los diferentes epígrafes del balance; de este modo conocemos, además del valor absoluto, la importancia relativa de cada masa de una manera sencilla.

### A) PASIVO

Vamos a comenzar por el estudio del **Pasivo** de un balance analizando y expresando la significación de cada componente.

El pasivo contiene dos grandes apartados: Los Fondos propios y el exigible o endeudamiento contraído por la empresa.

#### A.1. — Fondos Propios:

Los Fondos propios, recursos propios, capital efectivo, el Neto está integrado por el capital más las reservas. El capital como sabemos representa la aportación del empresario (o de los socios).

Las reservas como hemos señalado, constituyen el otro componente de los recursos propios. El origen de éstas se encuentra en la distribución del beneficio, una parte de éste queda en la empresa (auto-financiación).

La finalidad de estas reservas puede ser, fundamentalmente:

- a) Ampliación de equipo.
- b) Prevenir posibles quebrantos (reservas legales, estatutarios, etc.), esto es, sin asignación especial.
- c) Amortización de empréstitos y otras deudas.

Las reservas pueden ser ficticias, debido a subamortizaciones de los elementos de Activo Fijo sujetos a depreciación; por falta de provisiones adecuadas y también a causa de supervaloraciones de los stocks.

Las reservas por su origen pudiéramos clasificarlas en:

— Reservas de superávit de beneficios obtenidos (superávit ganado): Legales, estatutarias y voluntarias.

— Reservas de otra procedencia (superávit de capital).

- Prima de emisión de acciones.
- Regularización.

Las cuentas de regularización suponen también una reserva, pues si bien no se ha incrementado el capital efectivo en términos de poder adquisitivo sirve de complemento al mismo, evitando así una descapitalización.

Las reservas pueden tener una asignación expresa o bien carecer de ella (como ocurre con la reserva legal).

La existencia de las reservas se indica en el **pasivo**, pero su concreción se encuentra en el Activo invertidas en alguna masa del Activo, o bien se hallan diluidas en los distintos componentes del capital en funcionamiento de la empresa, sin ser objeto de materialización expresa.

Puede haber reservas no reflejadas en el balance (además de las expresadas que estamos considerando), debido a una sobreamortización, excesivas provisiones, subvaloraciones, exageración del Pasivo exigible, se llaman reservas ocultas o táticas.

#### A.2. — Amortizaciones, provisiones...

En el Pasivo del balance de situación aparecen partidas que no forman parte de los recursos propios de la empresa ni tampoco corresponden a su endeudamiento, estas partidas corresponden fundamentalmente a las amortizaciones y a la cuenta de provisión de incobrables. La razón por la que existen estas partidas responde al hecho de complementar o compensar la pérdida de valor que sufren ciertos componentes del Activo. Las amortizaciones compensan el desgaste y depreciación que sufren los componentes del Inmovilizado material y la cuenta de provisión de clientes incobrables se adelanta y por tanto prevé la cantidad vendida y no cobrada.

Estas partidas son también llamadas reservas operativas pero no forman de ninguna manera parte de los recursos propios como las reservas enumeradas más arriba. La función de éstas consiste, como hemos indicado ya, en compensar la pérdida que sufre el ACTIVO. El cálculo de estas cuentas es aproximado pues se basa en la previsión que realizamos de un acontecimiento futuro cual es el desgaste y depreciación de ciertas partidas del ACTIVO. No obstante este carácter relativo, su dotación y determinación es necesaria.

El ACTIVO de la empresa hay que disminuirlo por consiguiente, por el importe de estas cuentas, ya que ellas representan el importe en que el activo se deprecia y ésta es la razón por la que las amortizaciones y la previsión de incobrables aparecen en el activo con valor negativo.

**A.2.1. — Diferencias entre amortizaciones, provisiones y reservas:** Las provisiones son partidas referentes a pérdidas probables.

Centrémonos fundamentalmente en remarcar las diferencias entre amortizaciones y las reservas de superávit generalmente llamadas reservas.

**a) En cuanto a su origen:** Las reservas derivan, por lo general, de la distribución de beneficios; las amortizaciones se crean antes, esto es, en el proceso de formación de costes (constituyen un apartado de los costes).

**b) En lo que respecta a su significación contable:** Las reservas son partes integrantes del Neto o capital efectivo o de los recursos propios de la empresa; las amortizaciones son cantidades a deducir del Activo fijo.

**c) Desde el punto de vista de su obligatoriedad:** Las reservas pueden ser voluntarias y forzosas (legales y estatutarias) y sólo en el caso de haber beneficios se podrán crear; las amortizaciones son siempre obligatorias con independencia de los resultados empresariales y aun en ausencia de beneficios.

**d) En lo que se refiere al patrimonio:** Las reservas implican un aumento de ACTIVO, mientras que las amortizaciones indican sólo una traslación: El ACTIVO fijo se transforma en circulante, por su incorporación paulatina a los costes y su recuperación en forma de créditos y disponibilidades al vender el producto fabricado.

### **A.3. — Exigible del pasivo (endeudamiento).**

**A.3.1. — Exigible a corto y a largo:** El empresario necesita utilizar el concurso de capitales ajenos cuando sus posibilidades financieras son insuficientes para crear, desarrollar o simplemente mantener la empresa.

Se entiende por endeudamiento la proporción existente entre capitales ajenos y propios, referido corrientemente a porcentaje, o sea:

$$\text{Coeficiente endeudamiento} = \frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Fondos propios}}$$

Una disminución de este coeficiente, en caso de ser excesivo el endeudamiento, representa un alivio en la presión que ocasionan las deudas y se puede conseguir disminuyendo el numerador o aumentando el denominador bajo estas modalidades:

- a) Elevando el capital (nuevas aportaciones).
- b) Practicando la autofinanciación (mayores dotaciones a reservas).
- c) Disminuyendo el exigible (reembolso de obligaciones).
- d) Capitalizando las deudas: una parte del exigible se transforma en capital (canje de obligaciones por acciones, etc.).

Se estima en principio que las deudas no deben exceder el 100% de los fondos propios; de lo contrario en épocas de crisis las empresas pueden fácilmente caer en suspensión de pagos o verse abocadas a la quiebra.

Un Pasivo exigible poco elevado puede revelar que no se aprovechan todas las posibilidades del crédito.

Es conveniente desglosar el endeudamiento total, a fin de analizarlo mejor; a estos efectos incluiremos dentro del exigible a corto plazo las deudas que tengan un vencimiento no superior al período medio o de maduración de la empresa (a explicar).

Vamos a realizar el desglose de esta masa de exigible teniendo en cuenta el origen de las deudas de circulante.

— Exigible comercial, con este pasivo se financia la compra de los diferentes stocks (mercancías, primeras materias).

— Exigible financiero, con el crédito bancario se puede neutralizar la diferencia de plazos entre compras y ventas: créditos, préstamos a plazo corto, etc...

— Exigible inmediato, se incluyen los gastos a pagar cuyos recibos o facturas están pendientes de presentación, obligaciones y amortizaciones a reembolsar, intereses y dividendos activos a satisfacer, impuestos a favor de Hacienda, etc...

El exigible a largo son todas aquellas obligaciones cuyo vencimiento es superior al período de maduración de la empresa. Viene constituido por créditos cuya inversión pueda efectuarse en:

a) Compra de Activo fijo (ampliación de planta y equipo).

b) Modernización de las instalaciones (su adecuación a las exigencias actuales impuestas por la competencia).

c) Consolidación de pasivo circulante. Este último caso implica un verdadero alivio en la situación financiera, ya que una obligación de exigibilidad inmediata se transforma en otra a largo plazo.

Los elementos de Activo fijo deben ser financiados, como acabamos de ver, con créditos a largo plazo (o con fondos propios), a fin de que su reembolso no entorpezca la tesorería de la empresa; con los beneficios que genere este inmovilizado se irán reembolsando dichos créditos.

### **A.3.2. Fuentes de Financiación:**

#### **A) Propias**

— Aumento del capital (aportaciones directas de los socios).

— Reservas (legales, estatutarias y voluntarias).

— Previsión para inversiones

— Reservas de exportación.

— Amortizaciones.

#### **B) Ajenas**

##### **1. Crédito oficial:**

— Banco de Crédito Industrial.

— Banco de Crédito a la Construcción.

— Banco Hipotecario de España.

— Banco de Crédito Agrícola.

— Crédito Naval.

— Crédito Social Pesquero.

— Organismos Internacionales.

##### **2. Crédito privado:**

— Bancos Comerciales.

— Bancos Industriales.

— Cajas de Ahorro.

— Cooperativas de Crédito y Cajas Rurales.

— Compañías de Factoring (anticipan el importe de las facturas).

— Proveedor, Acreedores varios, etc...

#### **C) Mercado de valores**

— Emisión de acciones (sociedades anónimas abiertas): Propias.

— Emisión de obligaciones: Ajenas.

— Emisión de bonos de Caja: Ajenas.

#### **D) Otras fuentes**

— Subvenciones oficiales (zonas preferentes, de interés turístico, etc.).

— Estímulos a la inversión (polos de desarrollo, etc.).

### **B) ACTIVO**

#### **B.1. — Activo fijo:**

Los elementos que integran el Activo fijo de la empresa pueden ser agrupados bajo 3 conceptos:

1.1.) Activo fijo material o tangible (edificios, instalaciones, máquinas, herramientas, vehículos, etc.).

1.2.) Activo fijo inmaterial o intangible (patentes, marcas, fondo de comercio, etc.).

1.3.) Activo ficticio, sin ningún valor de venta (gastos de constitución).

### B.1.1.—Activo fijo material:

Las fuentes de financiación correspondientes a estos elementos deben ser:

- Propias (capital, reservas), que deberán cubrir como mínimo la mitad del Activo fijo y
- Ajenas representadas por los **créditos a largo plazo**.

La capacidad de producción de una empresa depende no sólo del valor cuantitativo de la planta y equipo, sino también de sus cualidades funcionales; el hecho de poseer un Activo fijo elevado no implica que su producción sea relativamente grande: parte de sus instalaciones no están debidamente aprovechadas, existen elementos antifuncionales cuyos productos resultan muy caros o de inferior calidad, etc...

Si el inmovilizado resulta excesivo para el normal desarrollo de la empresa permanecerán improductivos unos fondos que, por otra parte, restarán liquidez a la tesorería, además ocasionarán gastos de entretenimiento y amortización que reducirán el beneficio; si, por el contrario, es insuficiente, no se podrá atender a la demanda de servicios que el mercado reclama y los costes resultarán más elevados por unidad de producto.

La relación entre los crédito a largo y el activo fijo puede medirse por el índice Exigible a largo

=  $\frac{\text{Activo fijo}}{\text{Exigible a largo}}$  esta relación nos indica la proporción de inmovilizado que ha sido financiado por los créditos a largo. La producción adecuada del tipo de explotación; en EEUU el promedio estandar de este índice es del 25 al 35% en las industrias y del 60% al 70% en los ferrocarriles y empresas de servicios públicos.

### B.1.2.—Activo fijo inmaterial:

Viene constituido por las patentes, marcas y el fondo de comercio.

La magnitud de esta masa patrimonial dependerá, en todo caso, de la capacidad económica de la empresa (de su aptitud para producir beneficios).

El elemento fundamental de este apartado viene constituido por el fondo de comercio. Se denomina así (fondo de comercio) al valor inmaterial de una empresa derivado de la plusvalía existente en un momento dado, como consecuencia de una serie de factores determinantes: situación, clientes, eficiencia, organización, crédito, prestigio, etc...

El valor del fondo de comercio depende del poder de rentabilidad de la empresa.

Su existencia se justifica en los de:

- a) Compra o traspaso de negocios (el comprador paga una prima, además del valor neto de los elementos tangibles adquiridos).
- b) Fusión y absorción de empresas.
- c) Transformación de empresas individuales en sociales.
- d) Siempre que haya modificación en el número de socios.

El fondo de comercio lo encontramos en aquellas empresas que están bien ubicadas (emplazamiento adecuado), que tienen un sólido prestigio, que operan con artículos de excelente calidad, que están hábilmente dirigidas y que en definitiva producen unos beneficios superiores a los normales. Lo que importa para el comprador es que dichos factores continúen ejerciendo sus efectos favorables en el porvenir. Todo ello crea un valor intangible que no poseen las empresas de reciente creación ni aquellas que están en peores condiciones. Para calcular el fondo de comercio hay que detenerse principalmente en las perspectivas comerciales de la empresa: la clientela y el mercado.

Se consideran dos componentes básicos en el importe del fondo de comercio:

El primero está formado por los gastos de promoción, constitución y establecimiento. Es decir quien desee desarrollar una actividad económica, puede crear una empresa o bien adquirir otra que esté en funcionamiento; en el primer caso, afrontará un mayor riesgo y no obtendrá beneficios hasta que ponga en marcha la nueva empresa. En el segundo supuesto, la inversión será remunerada desde el primer ejercicio, pero el adquirente tendrá que satisfacer, además del valor del patrimonio tangible, el de la organización adquirida; en realidad se fijará no tanto en el coste cuanto en los resultados que del mismo se deriven.

El segundo componente equivalente al plus valor que se deduce de la capitalización del beneficio previsto (a explicar). Se trata, en efecto, de dos conceptos diferentes, pero que se complementan y concurren a la formación del valor del fondo de comercio (llamado también goodwill, llave, etc...).

A nivel teórico matemático se han ensayado diversas fórmulas de valoración. A nivel empírico en Francia, Hacienda utiliza estos criterios:

- a) Se valora el fondo de comercio multiplicando el beneficio medio anual (últimos tres años) por 3 ó 4 según el sector.
- b) Se valora también tomando como base la cifra media anual de ventas (últimos tres años) y a esto se le aplica un porcentaje oscilante entre un 15 y 100% según los sectores.

### **B.1.3.—Activo ficticio:**

Son elementos que se incluyen en el Activo pero no tienen ningún valor de realización, así ocurre con los gastos de constitución de la empresa, gastos de emisión de obligaciones, gastos de aumento de capital, gastos de primer establecimiento (los desembolsos que se originan para poner la empresa en funcionamiento: publicidad inicial, adiestramiento del personal, etc. Hay quienes consideran esta partida como primer sumando del valor del fondo de comercio).

Las pérdidas a amortizar también entrarían en este apartado, se saneará esta cuenta con cargo a beneficios futuros.

Todas las partidas deben ser amortizadas lo antes posible, a fin de eliminar del Activo unas partidas que no deberían figurar en él; como no son objeto de reposición, en vez de amortización suele denominarse aquí «Saneamiento del Activo».

### **B.2.—Activo circulante**

El activo circulante como sabemos está formado por las:

- Disponibilidades (Caja y Banco).
- Exigible (clientes, efectos a cobrar, etc...)
- Stocks.

Los stocks constituyen una de las partidas más importantes del Activo Circulante; la política de la empresa debe orientarse normalmente a mantener unas existencias reducidas, compatibles con las necesidades de explotación. Se pueden mantener excepcionalmente cotas más altas de stocks en situaciones en que:

- Se prevén alza de precios (se compran mayores cantidades a precios bajos)
- Una inminente escasez de materiales (se aumenta el stock como medida de previsión).

Unos stocks excesivos implican una menor rotación del potencial económico lo que disminuye la liquidez de la empresa. Por otra parte, disminuirá también el rendimiento de la empresa como consecuencia de los mayores gastos de almacenamiento y también a causa del peligro de obsolescencia de los stocks, tanto de primeras materias como de productos en curso y terminados.

Unas existencias demasiado reducidas pueden ocasionar también dificultades a la empresa en su aspecto económico; una parte del Activo fijo puede quedar improductivo por falta de materias primas, lo que originará unos mayores costes unitarios; si los productos acabados no permiten atender a la demanda, no solamente se venderá menos, sino que se perderán clientes, desaprovechando así las posibilidades comerciales de la empresa.

## **C) EQUILIBRIO PATRIMONIAL**

Esta coordinación o equilibrio patrimonial que debe existir en cada empresa significa que necesita:

- a) Poseer una determinada categoría de bienes (exigencia técnica) para cumplir o realizar el fin propuesto.
- b) Tener y conservar la debida proporción entre las distintas masas (exigencia de estructura patrimonial) para su perfecta funcionalidad.
- c) Finalmente, ha de existir una correcta adecuación entre las inversiones y financiaciones (exigencia de correlación para su normal desenvolvimiento financiero).

Estas tres condiciones son necesarias para el normal funcionamiento de la empresa; en caso contrario, se producirá un desequilibrio patrimonial que podría comprometer la solidez y solvencia de la empresa. Por ejemplo: una planta y equipo inadecuados a las exigencias actuales de mercado, un exceso o defecto de Activo fijo o circulante, unas financiaciones que no son adecuadas a las inversiones (por ejemplo: financiar un Activo fijo con créditos a corto plazo).

### **C.1.—Equilibrio de las inversiones (del Activo):**

La relación óptima entre el fijo y el circulante varía con cada actividad; por ejemplo, en las empresas comerciales se pueden distinguir dos grupos:

- a) Almacenistas (mayoristas): El Activo fijo debe ser mínimo, pues los almacenes

pueden tenerlos en las afueras de la ciudad, lo que implica un precio más barato; del circulante derivará el beneficio de estas empresas.

b) Tiendas abiertas al público (detallistas): Como necesitan estar en contacto directo con los clientes deben poseer unas instalaciones modernas y atractivas, unos locales bien situados, pero también deberán tener un buen surtido de mercancías; por ello se puede calcular aproximadamente un 50% para circulante y otro tanto para fijo.

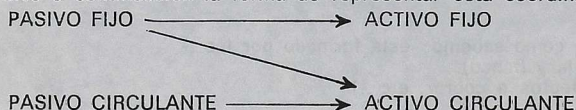
En lo que respecta a las empresas industriales podemos distinguir también dos tipos:

1) Aquellas en que el beneficio se produce con el empleo del activo fijo: Empresas generadoras de energía eléctrica. Es evidente que la mayor parte del capital será inmovilizado.

2) Hay otras empresas fabriles que necesitan, cada vez más, una fuerte comercialización de los artículos que producen en sus fábricas: locales e instalaciones céntricas para la exposición y venta de sus productos con una existencia elevada de productos acabados.

## C.2.—Correlaciones patrimoniales:

Veamos a continuación la forma de representar esta coordinación:



Esto significa el Pasivo fijo (exigible a largo+Fondos propios) deben financiar el inmovilizado y una buena parte del circulante (del 30% al 50%). En caso contrario, si una parte del Pasivo Circulante (exigible a corto) se destina a financiar una parte del Activo Fijo, la empresa estaría de hecho en suspensión de pagos, debido a esta falta de correlación.

## 2. ANALISIS FINANCIERO

### 2.1.— Idea general del Análisis Financiero de Balances:

La función financiera tiene como finalidad suministrar fondos requeridos por la empresa en las condiciones más favorables asegurándole una independencia tanto en el terreno industrial como comercial.

Estudiar un balance desde el punto de vista financiero es comprobar la capacidad de la empresa para cumplir o satisfacer sus obligaciones; bajo esta visual, el Activo se considera en la mayor o menor aptitud que presentan sus elementos de transformarse en dinero, mientras que el pasivo se estudia en cuanto a la mayor o menor reembolsabilidad que requieren sus partidas.

La clasificación anteriormente realizada en el análisis patrimonial entre Fijo y Circulante puede tener validez aunque hay que matizarlo; efectivamente hay partidas como créditos incobrables que son parte del activo circulante que habría que eliminar, igual sucede con un nivel determinado de stocks.

Vamos a expresar gráficamente los diferentes estados financieros:

- A = Activo
- AF = Activo Fijo
- AC = Activo Circulante
- Ex = Exigible total
- Exc = Exigible a corto plazo
- PF = Pasivo fijo (N + exigible a largo plazo)
- N = Neto (recursos propios)
- D = Déficit (pérdidas)

a)



Esta situación suele presentarse en el momento inicial, es decir, al constituirse la empresa, cuando la financiación consiste en las aportaciones de los socios.

Al ser nulo el exigible, la estabilidad financiera es máxima, puesto que no existe ninguna obligación que pagar.

b) Situación financiera normal

AF
AC

PF
Exc

A medida que la empresa va desarrollando sus actividades hace uso del crédito a corto plazo lo que le permite ampliar sus inversiones en circulante. En caso de existir créditos a largo plazo podrían incluirse el Neto, formando el llamado Pasivo Fijo.

c) Inestabilidad financiera o suspensión de pagos de hecho

AF
AC

PF
Exc

El pasivo a corto plazo ha ido creciendo desmesuradamente, pasando a financiar una parte del Activo Fijo, lo que ha provocado un auténtico desequilibrio financiero; para pagar parte de las deudas tendrá que vender parte del inmovilizado, concretar créditos a largo plazo, aumentar su capital, etc.

d) Estado de quiebra «de hecho»

A
D

Ex
----

La empresa ha seguido endeudándose; las cargas financieras cada vez más crecientes, han absorbido las ganancias de la explotación hasta presentarse los resultados negativos que han ido descapitalizando la empresa; el Neto ha ido desapareciendo hasta convertirse en cero. Todo el Activo no llega ya ni siquiera a pagar a todos los acreedores.

## 2.2. — El Fondo de maniobra:

Todas las inversiones de la empresa, se convertirán con el tiempo en dinero, bien a corto plazo el circulante, al venderse los stocks y cobrar los clientes, bien a largo el activo fijo al irse amortizando las diversas instalaciones. Con este dinero puede la empresa hacer frente a sus deudas, que son las fuentes de financiación del pasivo. Es necesario para ello que el plazo de devolución de las financiaciones, sea más largo que el plazo de liquidez de las correspondientes inversiones. Si financiamos activo fijo con vida de varios años, con pasivo circulante a devolver en algunos meses es claro que se creará el desequilibrio financiero, cuando al vencer los pagos no podamos hacer frente a ellos, por no haber hecho efectiva la correspondiente inversión.

Es norma básica, desde el punto de vista financiero, que la financiación a largo (Fondos propios y exigible a largo) financie completamente las inversiones fijas del inmovilizado.

A la diferencia, exceso de la financiación a largo sobre las inversiones a largo, se le llama FONDO DE ROTACION, o FONDO DE MANIOBRA, y es la parte de financiación a largo que está invertida en activo circulante. Cuando mayor es el Fondo de Rotación, mayor es la seguridad financiera de la empresa.

ACTIVO	PASIVO	
Disponible	Exigible a corto	
Realizable		
Stocks	Fondos propios	} Fondo de maniobra
Inmovilizado	Exigible a largo	

El Fondo de Rotación o Fondo de Maniobra es el exceso de la financiación a largo sobre las inversiones también a largo, o bien la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

Un Fondo de Maniobra negativo es señal de insolvencia de la empresa, pues el Activo Circulante es menor que las deudas a corto plazo, por lo que para hacer frente a las mismas habría que vender la maquinaria, dejando improductiva la empresa; esto llevaría a una situación de suspensión de pagos. Además del capital con qué financiar sus instalaciones y el equipo industrial y comercial; remuneración al personal, adquisición de materias primas, concesión de créditos a los clientes y atención a los compromisos de pago que se deriven del proceso de fabricación y comercialización de sus productos, ya que de lo contrario estará expuesto en muchos momentos de crisis a no poder financiarlo con dinero ajeno (restricción de crédito, etc.).

Conviene destacar la importancia que tiene para la empresa dicho fondo de Rotación, que debe ser positivo y cubrir al menos parte de los stocks, pues sólo una empresa con fuertes rentabilidades podría mantener a la larga un Fondo de Rotación pequeño. Es asimismo grande la importancia que los bancos conceden al Fondo de Rotación de sus clientes a la hora de la concesión de créditos. Como Fondo de Rotación más idóneo se considera entre un 30% y un 50% del activo circulante. Si el Fondo de Rotación es negativo se dice que la empresa está en suspensión de pagos teóricamente, aun cuando durante cierto tiempo pueda resistir en dicha situación, sin llegar a la suspensión de pagos «de hecho».

### 2.3.—Indices Financieros:

Algunos índices que sirven para medir el grado de equilibrio entre las inversiones y su financiación son:

a) **Liquidez:** Porcentaje de dinero líquido que dispone la empresa frente a sus compromisos a corto plazo.

$$\frac{\text{Disponible}}{\text{Exigible a corto}}$$

Como valores aceptables para este índice suele considerarse entre el 10% y el 25%, sin que esto tenga un valor absoluto para todas las empresas.

b) **Tesorería:** Tanto por ciento de dinero disponible o realizable frente a las deudas a corto plazo.

$$\frac{\text{Disponible} + \text{Realizable}}{\text{Exigible a corto}}$$

Un índice entre 75% y 100% representa en general una situación sana de tesorería.

c) **Solvencia:** Relación entre el Activo circulante (disponible + Realizable + stocks) y el exigible a corto.

Activo Circulante

Exigible a corto.

Si el valor de este ratio es menor que 1, la empresa está en suspensión de pagos. Se considera como bueno alrededor de 1,5.

d) **Garantía:** Relación entre el activo total y el total de Exigible.

Activo Real

Exigible

Su valor debe estar entre 1,5 y 2,5; si da menos, significa que la empresa está demasiado vinculada a sus acreedores con peligro de quiebra a medida que se acerca a 1; si es menos de 1 se dice que está de hecho en quiebra. Si es muy elevado, quiere decir que la empresa no acude al crédito o se beneficia poco de él, tal vez porque su capital propio es excesivo.

e) **Endeudamiento:** Indica la proporción entre financiación ajena (exigible) y propia (Fdos. propios).

Exigible

Fdos. propios

Debe tener un valor menor o igual a 1.

Otros índices Financieros

Inmovilización del Capital =  $\frac{\text{Activo fijo} - \text{Exigible a largo}}{\text{Fondos propios}}$

Tanto por ciento del Capital que financia el Activo fijo.

Disponibilidad del capital =  $\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Exigible a corto}}{\text{Fondos propios}}$

Tanto por ciento que financia el Activo Circulante.

Como ya queda dicho en el primer índice, el valor de los mismos es muy relativo. No podemos afirmar que por ejemplo una liquidez del 20% sea buena. En general estos índices tienen valor indicativo y su principal utilidad está en analizar su evolución dentro de la empresa a lo largo de distintos períodos. Es interesante también la comparación de estos índices, como unos valores que para los mismos nos hayamos señalado como objetivos.

#### 2.4.—Ciclos internos, ciclo corto y largo. Período de maduración:

Los ciclos internos de una empresa podemos agruparlos en dos categorías esenciales:

1.º) El ciclo largo, referente al proceso de renovación del Activo fijo. Su duración puede variar notablemente, como consecuencia de la adaptación de la empresa (cambio en su estructura y dimensión) a las oscilaciones del sistema macroeconómico imperante.

2.º) El ciclo corto o de ejercicio, relativo al período de inmovilización y liquidación del activo circulante. La duración de estos períodos presenta un cierto grado de regularidad a lo largo de la vida de la empresa. Es a éste al que nos vamos a referir.

En el ciclo corto podemos considerar cuatro fases, que resumimos así:

1) Inmovilización de disponibilidades en:

a) Compra de materias primas (almacenamiento)

b) Pago de gastos de transformación:

— mano de obra y cargas  
— energía, etc...

2) Obtención del producto

3) Venta de artículos elaborados (créditos contra clientes)

#### 4) Cobro (recuperación de las inmovilizaciones del ciclo)

La duración del ciclo dependerá del proceso tecnológico industrial y comercial, pero nosotros lo consideramos aquí principalmente en su aspecto financiero: inmovilización de recursos y su liquidación correspondiente.

Las disponibilidades recuperadas al cobrar productos vendidos se reinvierten inmediatamente en la reposición de materiales consumidos y en el pago de los gastos de transformación.

Se denomina período de maduración al lapso de tiempo que transcurre en la vida de una empresa industrial desde que efectúa la inversión de materias primas y gastos de transformación de las mismas hasta que se desinmoviliza la suma resultante por el cobro a clientes de los productos vendidos.

DINERO... Compra de M.P... TRANSFORMACION... Producto... Créditos... DINERO

El período de maduración es una magnitud relativa, pues su dimensión temporal difiere con cada tipo de empresa; también puede variar dentro de la misma empresa a causa del diferente grado de eficiencia en las gestiones de compras, fabricación, venta y cobro.

El período de maduración equivale, por tanto, al tiempo total que pasa como promedio desde que se compra una mercancía hasta que elaborada y vendida se cobra su importe. Es igual a la suma de estos 4 plazos:

— **Plazo de almacenamiento:** tiempo medio desde la compra hasta que entra en fabricación:  
Existencia media Materias Primas

---

Consumo anual

— **Plazo de fabricación:** tiempo medio que tarda en fabricarse.

Existencia media de productos en fabricación

---

Producción anual

— **Plazo de venta:** tiempo medio que una vez elaborado tarda en venderse.

Existencia media de productos acabados

---

Producción anual

— **Plazo de cobro:** tiempo que se tarda en cobrar un artículo vendido.

Saldo medio de clientes

---

Ventas anuales

El período de maduración indica la fluidez de la empresa. Cuanto más largo sea, la empresa tendrá que destinar más fondos para financiar su actividad.

El conocimiento del período de maduración se utiliza para delimitar, con la precisión máxima, el límite de separación temporal entre los elementos fijos y circulantes del Activo como del Pasivo exigible. En el Activo todas aquellas partidas cuyo plazo de liquidación o conversión en disponibilidades sea igual o menor al período de maduración serán de circulante; por el contrario aquellas partidas cuyo plazo de realización sea mayor serán de fijo. Respecto al Pasivo exigible, aquellas obligaciones y demás partidas a pagar cuyo vencimiento sea igual o menor al P.M. serán de circulante mientras que las que tengan un vencimiento superior las agruparemos en la masa de fijo.

Por otro lado el período de maduración sirve para interpretar la eficiencia general de las gestiones de compra y almacenamiento de materiales; fabricación, almacenamiento, venta y cobro; en efecto, definidos los plazos correspondientes de stock, fabricación, venta y cobro (objetivos presupuestados), o bien conocidos por empresas similares e incluso viendo su tendencia a lo largo de períodos anteriores, debemos recordar que todo acortamiento en los plazos implica una mejor eficiencia en la respectiva gestión.

#### 2.5.—ORIGEN Y EMPLEO DE FONDOS.

La comparación de dos balances consecutivos nos permite el análisis de las variaciones que en su estructura de «Inversión-Financiación» se han producido, es decir el traspase de fondos de unas partidas a otras.

Suponiendo los dos balances siguientes, analicemos sus variaciones:

BALANCES			VARIACIONES	
ACTIVO	Año 1	Año 2	Origen de Fondos — Activo + Pasivo	Empleo de Fondos + Activo — Pasivo
Caja y Bancos	3.000	1.000	2.000	
Clientes	5.000	4.000	1.000	
Almacén	1.000	4.000		3.000
Maquinaria e Instalaciones	7.000	12.000		5.000
Fdo. Amortz.	—2.000	—3.000	1.000	
<b>TOTAL</b>	<b>14.000</b>	<b>18.000</b>		
<b>PASIVO</b>				
Proveedores	3.000	6.000	3.000	
Dto. Letras	2.000	4.000	2.000	
Préstamos a largo	2.000	7.000		
Capital	7.000	1.000		1.000
<b>TOTAL</b>	<b>14.000</b>	<b>18.000</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>

El aumento de una cuenta de Activo, al igual que la disminución de una del pasivo, requieren un empleo de dinero una inversión. A la inversa, la disminución de un activo o el aumento de un Pasivo ocasionan una liberación de dinero, unos mayores fondos que se pueden disponer y por tanto, una financiación. Veamos el Origen y Empleo de Fondos Anterior en forma gráfica:

	ORIGEN	EMPLEO	
CIRCULANTES	CAJA Y BANCOS 2.000	ALMACEN 3.000	CIRCULANTES
	CLIENTES 1.000		
FIJO	PROVEEDORES 3.000	MAQUINARIA 5.000	FIJO
	DESCUENTO L/ 2.000		
	AMORTIZACION 1.000	PRESTAMOS 1.000	

En el gráfico se aprecia cómo la mayor parte del origen de fondos se ha dado en cuentas de circulante y se han invertido principalmente en Fijo. Esto es una mala política por ir en contra del principio anunciado anteriormente, pues al financiar inversiones permanentes con dinero a corto plazo, se coloca a la empresa en situación de Insolvencia. Por ello de un Fondo de Maniobra positivo (4 millones) en el primer año ha pasado a un fondo de maniobra negativo en el segundo, quedando la estructura financiera de la empresa, desequilibrada.

Otra forma de proceder:

ACTIVO		PASIVO		
Variación Activo circulante	0	5 Pasivo Circulante (variación)		
Variación Activo fijo	4	-1 Pasivo Fijo	Exigible largo	-1
			Fondos propios	0

Comprobamos que efectivamente ha habido una mala gestión financiera dado que las ampliaciones de equipo (fijo) se ha llevado a cabo a base de exigible a corto.

Si el año 1 el balance presenta una sólida estructura con un fondo de maniobra de 4.000 el año 2 el fondo de maniobra es negativo (-1.000) y se presenta una notoria situación de suspensión de pagos.

## EJEMPLO 2

ACTIVO			Variaciones totales	
			Aplic.	Origen
— Tesorería	100.000	120.000	20.000	
— Clientes	200.000	250.000	50.000	
— Efectos a cobrar	250.000	230.000		20.000
— Valores mobiliarios	300.000	200.000		100.000
— Existencias	400.000	460.000	60.000	
— Mobiliario e instalaciones	150.000	300.000	150.000	
— Mat. Móvil	100.000	260.000	160.000	
— Terrenos	50.000	20.000		30.000
	<u>1.550.000</u>	<u>1.840.000</u>		
<b>PASIVO</b>				
— Proveedores	150.000	170.000		20.000
— Efectos a pagar	120.000	110.000	10.000	
— Impuestos a pagar	40.000		40.000	
— Empréstitos	100.000	150.000		50.000
— Amortización acumulada	60.000	85.000		25.000
— Capital	900.000	1.100.000		200.000
— Reservas	180.000	180.000		
— Beneficios		45.000		45.000
	<u>1.550.000</u>	<u>1.840.000</u>		

### Modificaciones de circulante

empleo	origen
20.000	
50.000	20.000
60.000	100.000
10.000	20.000
40.000	
<u>180.000</u>	<u>140.000</u>

Variación fijo	Empleo	Origen
Compra mobiliario e instalaciones	150.000	30.000 (venta terrenos)
Adquisición mat. móvil	160.000	50.000 (emisión nuevas obligaciones)
		25.000 (Amortizaciones ejercicio)
		200.000 (Aumento capital)
		45.000 (Beneficios ejercicio)
	<u>310.000</u>	<u>350.000</u>

Hay por tanto un aumento neto de circulante por 40.000

### Variación Capital Circulante

Activo circulante	1.250.000	1.260.000	
Pasivo circulante	<u>-310.000</u>	<u>-280.000</u>	
	940.000	980.000	..... +40.000

### Variación Capital Fijo

Activo fijo	250.000	495.000	
Exigible largo	<u>-100.000</u>	<u>-150.000</u>	
	140.000	345.000	..... +205.000

### Modificación capital propio

#### Origen

Incremento capital	200.000
Beneficios obtenidos	<u>45.000</u>
	245.000

#### Aplicación

Aumento capital circulante	40.000
Aumento capital fijo	<u>205.000</u>
	245.000

### 3. — ANALISIS ECONOMICO

Según el plan general contable los gastos aparecerán clasificados de esta manera:

- Compras (Compras materias primas, auxiliares, elementos y conjuntos incorporables, etcétera).
- Gastos de personal (Sueldos y salarios, transporte del personal, Seguridad Social a cargo de la empresa).
- Gastos financieros (intereses de obligaciones y préstamos, gastos de ampliación de capital y de emisión de obligaciones, gastos de negociación, comisiones cobradas por los bancos).
- Tributos (impuestos).
- Trabajos, suministros y servicios exteriores (arrendamientos, suministros de agua, gas, electricidad, trabajos realizados por otras empresas).
- Transportes y fletes (transportes y fletes de compra, de venta).
- Gastos diversos (material de oficina, relaciones públicas, publicidad y propaganda, comunicaciones, etc...).
- Amortización (del inmovilizado material e inmaterial).
- Provisiones (provisiones ante posibles insolvencias, para indemnizaciones, para reparaciones).

Hay cuatro apartados que tienen significativa importancia a la hora de analizar los costes: Compras, gastos de personal, gastos financieros y amortizaciones. Los otros apartados tienen un carácter más secundario. No obstante es recomendable calibrar la magnitud del apartado de trabajos, suministros y servicios exteriores. Para palpar la importancia de estos conceptos de coste es preciso referirlos a ventas, expresándolos en porcentaje respecto a éstas.

Los ratios utilizados son:

- materias consumidas/ventas.
- gastos personal/ventas.
- gastos financieros/ventas.
- Las Amortizaciones es preciso compararlas con el valor total del inmovilizado material del balance.

Los gastos de personal y las compras suponen el 70% normalmente del coste sobre ventas. Constituyen por tanto dos conceptos determinantes del coste. La estructura de costes constituye una referencia típica para caracterizar el proceso de fabricación en que estamos. Caracteriza y es diferente de un sector productivo a otro. Entre empresas del mismo sector puede haber variaciones significativas también.

Es de resaltar que el primer ratio indicado materias consumidas/ventas hace referencia al **consumo** de materias primas y no a compras. Pues todas las compras realizadas en un ejercicio pueden ser o no ser utilizadas en el proceso de producción de dicho ejercicio.

Entran por tanto en juego las variaciones de existencias  $\text{compras} + \text{existencias iniciales mat. primas} - \text{existencias finales mat. primas} = \text{compras consumidas}$ .

Las existencias pueden aparecer desglosadas en existencias de materias primas, productos en fabricación y productos acabados. Muchas veces aparece el cómputo global sin desglose.

Las variaciones de existencias juegan un papel fundamental en la determinación del beneficio.

### CUENTA DE EXPLOTACION

+ Compras + Gastos Personal + Gastos Financieros + Tributos + Trabajos, sumin. y servicios exteriores + Transportes y fletes + Gastos Diversos + Amortización + Provisiones + Existencias Iniciales	— Ventas = Existencias finales
--	-----------------------------------

### VALOR AÑADIDO

Es el valor que la empresa crea y añade por el desarrollo de su actividad productiva.

Todo aquello que le viene de fuera a la empresa es un valor creado ya. Así por ejemplo la compra de materias primas y auxiliares, trabajos y servicios exteriores que incorpora al proceso de producción, luz y energía son valores incorporados. Durante el proceso de producción al valor de venta del producto, pero esta cantidad de valor no es creado por la empresa sino que le viene dado de fuera.

Aparte de estos valores que existen ya, la empresa con el ejercicio de su actividad crea y añade nuevo valor. A este componente se le llama valor añadido bruto. Este valor añadido bruto se distribuye entre Gastos de Personal, Gastos financieros, impuestos, amortizaciones, beneficios.

### UMBRAL DE RENTABILIDAD

Es aquel nivel de ventas en los cuales no hay pérdidas ni beneficios. A partir de ese nivel la empresa obtiene beneficios.

a) Forma de calcular el umbral de rentabilidad: todos los gastos de la empresa pueden dividirse en dos grandes grupos; gastos variables y gastos fijos. Gastos variables son aquellos que varían y son por tanto proporcionales con el nivel de producción y ventas. Los gastos fijos son independientes a la variación de la producción.

Ejemplo: Supongamos la existencia de una empresa que vende por 120.

Los gastos variables son 90.

Los gastos fijos son 60.

Gastos variables/ventas =  $90/120 = 0,75$  ..... 75%

Por tanto los gastos fijos deben constituir el 25%

$$\begin{array}{r}
 60 \text{ ————— } 25\% \\
 x \text{ ————— } 100\%
 \end{array}
 \qquad
 \text{————— } x = 60/0,25 = 60 \times 4 = 240$$

— Los gastos variables vienen fundamentalmente constituidos por las materias primas consumidas (compras + existencias iniciales — existencias finales).

La parte de gastos de personal correspondiente a horas extras y primas también forman parte de gastos variables, así como la parte de gastos financieros correspondientes a gastos de negociación.

— Los gastos fijos son fundamentalmente los gastos de personal (excepto horas extraordinarias, primas), amortizaciones, la parte de gastos financieros correspondientes a intereses de créditos.

#### 4. — ELEMENTOS DE LA PROPUESTA DE LA PARTE SOCIAL RESPECTO A LOS PLANES DE VIABILIDAD

— Coincidimos en la necesidad de discutir la «viabilización» de la empresa, pues el poder adquisitivo y el puesto de trabajo dependen de ello.

— En los Planes de Viabilidad Patronales el eje de Viabilidades centra en las medidas que afectan al personal: Incremento del ritmo de trabajo, reducción del absentismo, reducción de plantilla, etc.

— Para nosotros el esquema debe ser inverso. Se trata de elaborar un plan de viabilidad que permita el mantenimiento de todos los puestos de trabajo y combata el «coste social», centrando el esfuerzo en medidas de tipo tecnológico, comercial y financiero.

— En este sentido debemos plantear tres ejes fundamentales de presión e intervención sobre los que establecemos el control obrero.

##### A) ESFUERZO DE COMERCIALIZACION

— Los trabajadores debemos tener la «garantía» de que se centre el esfuerzo en la comercialización pues es la base del mantenimiento de la actividad productiva y por ende del puesto de trabajo.

##### 1.º Incrementando las ventas. Asegurando un esfuerzo en este sentido.

— Aceptando no sólo aquellos pedidos y contratos que mantendrían un nivel determinado de beneficios (20%, etc.) sino aquellos otros que cubren los costos, al objeto de mantener la actividad productiva.

— Fomentando la venta directa (sin intermediarios).

— Diversificando los clientes (sin depender de uno o dos clientes fundamentales).

##### 2.º Saneando las redes comerciales con «Proveedores»

— Comprando directamente al fabricante.

— Diversificando las compras para impedir que se aplacen las fechas de suministros.

##### PEDIR POR ELLO A LA EMPRESA:

— Se presente «el plan de ventas provisionales» informando de las gestiones posibles en el terreno de la Comercialización y posibilidades de exportación.

— Se marquen «canales» para la periódica información a los trabajadores sobre la marcha de las gestiones, situación de la competencia, etc.

##### B) ESFUERZO TECNOLÓGICO

— A fin de que el coste unitario sea menor que el precio de venta unitario, el esfuerzo tecnológico debe centrarse:

— Un plan de inversiones (esfuerzo fundamental) que adecue tecnológicamente la empresa al nivel de una empresa competitiva del sector, estudiando las modificaciones necesarias... (reparaciones, sustituciones, introducción de procesos complementarios, nuevas inversiones, etc.)

— En mejoras desde el punto de vista de la organización, procesos y métodos de trabajo (tecnologías empleadas, nuevas combinaciones productivas, etc. etc.)

##### PEDIR POR ELLO A LA EMPRESA

Se presente un estudio de los medios de producción y de las posibles modificaciones en este sentido, concretizado en un plan provisional de inversiones.

##### C) ESFUERZO EN EL NIVEL FINANCIERO

Este debe centrarse:

— **Un Plan Financiero Provisional** que aborde:

+ Los pagos:

— Pagos propios de la actividad productiva.

— Financiación de Inversiones nuevas.

— Pago progresivo de la deuda.

+ Los ingresos:

— Ingresos derivados de la propia actividad productiva.

— Ingresos derivados de recursos ajenos: créditos, etc.

— En un estudio de **fuentes posibles de financiación:**

Negociación de nuevos créditos, ampliaciones de capital de los capitales históricos, desgravaciones fiscales y créditos estatales por exportación, etc.

##### PEDIR POR ELLO A LA EMPRESA

Se presente un plan financiero provisional que plantee las necesidades financieras derivadas del proyecto y un estudio de las vías posibles para la obtención de los recursos financieros necesarios.

## EXPEDIENTES DE CRISIS

Bajo la denominación genérica nos estamos refiriendo a las figuras jurídicas contempladas en los artículos 47 y 51 del vigente Estatuto de los Trabajadores, que ha sido posteriormente complementada por el Real Decreto núm. 696, para la aplicación del Estatuto de los Trabajadores a los expedientes de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo y de suspensión y extinción de las relaciones de trabajo, publicado en el B.O.E. del 17 de abril de 1980.

Antes de pasar a ver la tramitación de los expedientes de regulación de empleo, conviene que distingamos con claridad las diferentes modalidades que se contemplan en la legislación:

- a) **Expedientes de cierre total:** ello supone la extinción de los contratos de trabajo para la totalidad de la plantilla de una determinada empresa y, en consecuencia, el que sus trabajadores se acojan al Subsidio de Desempleo.
- b) **Expedientes de reducción de plantilla:** una parte de los trabajadores de la empresa ve rescindido su contrato de trabajo, pasando al paro, mientras que el resto permanece en la empresa sin cambio alguno.
- c) **Expedientes de suspensión temporal de contratos, bien para toda la plantilla o para parte de ella:** si en los dos casos anteriores el expediente conllevaba la extinción de los contratos, en este tercer supuesto no hay extinción, sino que tan sólo dichos contratos quedan suspendidos por un período de tiempo determinado, que puede ser de 3 meses o de 6 meses como máximo.

Durante ese tiempo se interrumpen las obligaciones recíprocas de trabajar y remunerar el trabajo, afectando la suspensión a la ejecución del contrato de trabajo, pero no al vínculo jurídico, que subsiste entre empresario y trabajador, al contrario que en los casos de extinción. Mientras dure la suspensión fijada en el expediente, los trabajadores cobran el Subsidio de Desempleo, pudiéndose negociar con la empresa el que ésta cubra hasta el 100% del salario que percibiría el trabajador si estuviera trabajando normalmente, habida cuenta que el Desempleo cubriría únicamente el 80% del salario.

- d) **Reducción de jornada:** esta modalidad de expediente supone el que los trabajadores ven reducidas sus horas de trabajo o el número de días de trabajo. Por ejemplo: en lugar de trabajar 8 horas diarias, trabajar 4; o trabajar 3 días a la semana; o bien una semana sí y otra no, o 1 mes trabajar y otro no. Esta medida, como las dos anteriores, puede afectar a toda la plantilla o sólo a parte de ella. Mientras se trabaja, se cobra el salario de la empresa, y el tiempo en que se reduce la jornada o los días de trabajo se cobra del Desempleo. Al igual que en el supuesto anterior, hay que tratar de que la Empresa completamente el 20% del salario hasta llegar al 100%.

Es preciso hacer una observación con respecto a las modalidades c) y d), esto es, de suspensión temporal de contratos y reducción de jornada. En ambos casos, como queda dicho, no quedan extinguidos los contratos de trabajo, y la Empresa suele presentarlos como necesarios para reducir costes y sanear la situación económica de la Empresa, constituyendo meras medidas coyunturales. Por otra parte, en sectores de trabajadores poco concienciados a menudo se tiene la idea de que dichas medidas no afectan a la conservación de su puesto de trabajo: «total, trabajo menos y cobro lo mismo». Frente a esta peligrosa idea, hemos de advertir que, normalmente, la suspensión de los contratos de trabajo durante un tiempo y la reducción de jornada, sobre todo la primera, son el paso previo a las rescisiones de contratos, bien por cierre de la empresa o por reducción de plantilla. Tanto es así que dichas medidas implican la aceptación de la «crisis» de la empresa, y constituyen el precedente que despeja el camino para aplicar medidas más graves e irreversibles en cuanto suponen la pérdida del puesto de trabajo. Hemos de señalar aquí la importancia que, en relación con este tema, reviste el artículo 22, párrafo 6, de la Ley Básica de Empleo, en el que se establece que si se autoriza a una empresa, en primer lugar a reducir el número de días o de horas de trabajo o a suspender los contratos por período no superior a 6 meses y, con posterioridad, se autoriza por un nuevo expediente de crisis la extinción de los contratos [medidas a) o b)], los trabajadores que hayan sido afectados por las dos autorizaciones sucesivas tendrán derecho a la prestación por desempleo sin que se les compute el tiempo durante el que percibieron el desempleo parcial o total en virtud del primer expediente. Dicho de otra forma, si la reducción de jornada es inferior a 6 meses, y luego se da reducción de plantilla o se cierra la empresa, el paro no corre, teniendo derecho a 18 meses de desempleo (si se cumplen los requisitos para ello, claro está).

## TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO

### 1. — PERIODO DE CONSULTAS:

- a) Notificación escrita de la empresa dirigida a los representantes de personal y al Delegado de trabajo. En dicho escrito debe dar cuenta de la propuesta así como de los motivos.
- b) Período de 30 días, máximo de discusión y consultas entre empresa-trabajadores. Los resultados se harán constar en acta, así como la documentación aportada y los acuerdos.
- c) Si hay acuerdo, se comunica al delegado de trabajo quien resuelve en el plazo de 15 días (silencio administrativo positivo), aunque éste debe oír a la Oficina de Empleo antes de dicha autorización.

Caso que el delegado considere que el acuerdo se ha obtenido con dolo, coacción, etc., remite el expediente a Magistratura y con ello se inicia el proceso correspondiente.

Según el DMSE, el delegado, aun habiendo acuerdo puede decidir que continúe el expediente, para determinar si es procedente la prestación del desempleo.

Si en el acuerdo empresario-trabajadores, hay señaladas indemnizaciones, éstas no pueden ser abonadas con cargo al F.G.E.

### 2. — EN CASO DE FALTA DE ACUERDO EL TRAMITE ES EL SIGUIENTE:

a) **Competencias:** Es competente el delegado de trabajo provincial en el supuesto de empresas de hasta 500 trabajadores, con expedientes que no afecten a más de 200 trabajadores. En los demás supuestos, es competente la Dirección General de Empleo, que puede delegar en el Delegado Provincial de Trabajo.

De todas formas es ésta una competencia reservada al Estado que no se ha transferido a las Comunidades Autónomas.

#### b) Iniciación:

b-1).— Escrito del empresario con la súplica de que se autorice la extinción o suspensión de los contratos, haciendo las oportunas alegaciones. Además se necesita prueba de dichas alegaciones, que consiste en la documentación señalada en el DMSE art. 13, reproducido al final de este trabajo a modo de anexo, a la que el empresario puede añadir la que crea oportuna. Se necesita también informe del censor jurado de cuentas cuando la empresa tenga más de 50 trabajadores.

Debe añadirse a estas pruebas, el informe del Comité o Delegados de Personal, y las actas levantadas durante el período de consulta.

b-2).— Los representantes legales de los trabajadores pueden instar el Expediente si ven que las cosas van mal y el empresario no adopta ninguna medida. En estos casos, es el Delegado de trabajo quien señala la documentación e información precisas.

c) **Plazo:** El plazo para resolver es de 30 días naturales. En caso de que exista algún defecto de forma de la petición, hay un plazo de 10 días para subsanarlo hecho lo cual empiezan a contarse los 30 días citados. Si el Delegado de trabajo pide información complementaria a organismos públicos estos tienen un plazo de 15 días para emitirlos.

Es necesario también informe de INEM para casos de desempleo.

d) **Resolución:** El Delegado de Trabajo tiene 3 opciones:

d.1).—Denegar la solicitud.

d.2).—Conceder autorización mediante resolución expresa fundada. Si no recae resolución en el plazo legal, se entiende denegada por silencio administrativo. Si se trata de extinción de contratos, la resolución debe contener los nombres de todos los trabajadores afectados.

d.3).—Proponer o acordar otros tipos de medidas distintas a las solicitadas.

#### e) Efectos:

1.º) La autoridad laboral debe fijar las indemnizaciones (20 días por año de servicios con un máximo de 12 mensualidades). En principio no parece que existe orden de prioridades excepto en caso de representantes legales de los trabajadores, pero la selección no puede ser discriminatoria.

2.º) El pago de las indemnizaciones será simultáneo al despido o previo a él.  
Si el expediente ha sido tramitado por los trabajadores, esta resolución se impone al empresario.

3.º) La resolución expresa o por silencio es recurrible en alzada en el plazo de 15 días.  
En los casos en que el expediente de crisis se incoe para suspensión de contratos de trabajo, cuando la empresa tenga menos de 50 trabajadores, los plazos señalados se reducen a la mitad.

Como adición y para terminar trata, sobre la fuerza mayor propia que debe ser constatada. Se refiere la legislación a cualquier acontecimiento extraordinario imposible de evitar y que no depende de la voluntad del empresario. Se diferencia en su trámite de los otros expedientes en:

— No es necesario período de deliberación.

— Tras las diligencias indispensables, la autoridad laboral resuelve en un plazo de 5 días.

Si el expediente se tramita para extinción de contratos, el Delegado de Trabajo puede reducir la indemnización o exonerar al empresario de su abono, haciéndose cargo de dichas indemnizaciones el F.G.S.

---

---

## A N E X O

DOCUMENTACION SEÑALADA EN EL R. DECRETO N.º 696 Art. 13, a presentar por el empresario que solicite la extinción o suspensión de los contratos:

1.—Relación de la totalidad de los trabajadores del centro o centros afectados por el expediente, con expresión del nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, especialidad y grupo profesional, fecha de ingreso en la empresa, sueldo mensual y si ostenta la condición de representante legal de los trabajadores.

2.—Relación separada del resto del personal de la Empresa con indicación de los mismos datos, en el caso de que no afecte a la totalidad de la plantilla, si la autoridad laboral lo estimase necesario.

3.—Memoria explicativa de las causas económicas o tecnológicas motivadoras del expediente.

4.—Documentación económica, que consistirá en los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los tres últimos años; la declaración a efectos del Impuesto de Sociedades, en su caso, también relativa a los tres últimos años, informe relativo a los aspectos financiero, productivo, comercial y organizativo de la Empresa.

5.—Informe del Comité de Empresa o Delegados de Personal. En el supuesto de no acompañarse el mencionado informe, se entenderá que desisten del derecho que les otorga el Art. 64, apartado 1-3, a), b), del Estatuto de los Trabajadores, previa justificación de que se ha solicitado por parte del empresario.

6.—Informe del Censor Jurado de Cuentas en los términos solicitados por quien inste el expediente, pudiendo la autoridad laboral, dentro de los plazos de la resolución, pedir ampliación del mismo para mejor resolver.

7.—Informe de la Entidad Gestora de la prestación de desempleo.  
No obstante lo anterior, no será necesario presentar, en los casos que a continuación se hace referencia, los documentos que se expresan:

a) Cuando el expediente afecte a Empresas con menos de 50 trabajadores o cuando la causa alegada sea tecnológica, no será necesario acompañar informe del Censor Jurado de Cuentas, y, en cuanto a la documentación económica se adjuntarán solamente los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los tres últimos años.

b) Cuando el expediente sea promovido por los trabajadores, sólo se requiere que acompañen la Memoria explicativa de las razones por las que se inicia el expediente y las pruebas que se estimen oportunas para demostrar los perjuicios de imposible o difícil reparación que pudiera ocasionarles la no adopción de la medida de regulación de empleo pretendida y, en su caso, la contestación y documentación que en tal sentido les haya trasladado el empresario.

**L** ANGILE  
**A** BERTZALEEN  
**B** ATZORDEAK

Sede Provincial:

Avda. Isabel II, 3-2.º B

Donostia

Tlfs. 464733 - 458297